

**RESOLUCIÓN N° 317**

**JOSÉ C. PAZ, 17 ABR 2023**

**VISTO:**

El Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Regulares aprobado por Resolución (C.S.) N° 034 de fecha 7 de mayo de 2018, la Resolución (R) N° 285/2023 y el expediente N° 178/2023 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución (C.S). N° 034/2018, fue aprobado el REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES REGULARES de la UNIVERSIDAD.

Que por la Resolución (R) N° 285/2023 se han designado presidente y miembros del jurado, titulares y suplentes, correspondientes a las áreas, asignaturas y cargos para cada Departamento.

Que el artículo 17 del Anexo I del Reglamento establece que en caso de imposibilidad permanente de algún integrante del Jurado y de no haber suplentes habilitados, se procederá a designar nuevos miembros.

Que, en ese sentido, en la asignatura Fundamentos de Salud Comunitaria, Categoría Titular, de la carrera Tecnicatura Informática Aplicada a la Salud, se han producido variaciones en la composición del Jurado.

UNPAZ

Que, el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE, con acuerdo de la SECRETARÍA ACADÉMICA, ha propuesto los cambios pertinentes.

Que, por lo tanto, corresponde proceder a la modificación del mencionado Jurado para asegurar la continuidad del proceso de selección.

Que la UNIDAD EJECUTORA DE CONCURSOS y la SECRETARÍA GENERAL han tomado debida intervención.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 16 de la Resolución C.S. N° 034/2018.

Por ello,

**EL RECTOR**

**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el Anexo II de la Resolución (R) N° 285/2023 sólo en lo que atañe a la composición del Jurado de la asignatura Fundamentos de Salud Comunitaria, Categoría Titular, del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE.

ARTÍCULO 2º. - Designense en carácter de Presidente y miembros del Jurado, Titulares y Suplentes, correspondientes a la Tecnicatura Informática Aplicada a la Salud, área Formación de Fundamentos, Asignatura Fundamentos de Salud

UNPAZ

Comunitaria, Categoría Titular, a las personas que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y en la página WEB de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

Cumplido, archívese.



Abog. DARIÓ KUSINSKY  
RECTOR  
Universidad Nacional de  
José Clemente Paz

## RESOLUCIÓN Nº 317

UNPAZ

**ANEXO**

ÁREA	CARRERA	ASIGNATURA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Formación de Fundamentos	Tecnicatura Informática Aplicada a la Salud	Fundamentos de Salud Comunitaria	Titular	Simple	1

CARÁCTER DEL JURADO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°
Presidente / Titular	Wilner, Alejandro Daniel	14.820.243
Titular	Vidable, Omar Horacio	13.020.031
Titular	Nicolino, Valeria Ágata	24.103.533
Suplente	Rovere, Mario	12.717.708
Suplente	Bellon, Jorge Nicolás	27.852.751

UNPAZ